

CONDICIONES DE APLICACIÓN CAMPAÑA DE VERANO 2019

*Por la compra de un par de gafas (montura + cristales) te regalamos un segundo y un tercer par de gafas, a elegir:

- Monturas de las marcas seleccionadas identificadas como colección propia gafas de regalo equipadas con cristales orgánicos de índice 1.5 sin tratamiento.

Por la compra de un primer par de gafas equipado con cristales monofocales, bifocales o de proximidad el segundo y tercer par estará equipado con cristales monofocales orgánicos de índice 1.5 sin tratamiento.

Por la compra de un primer par de gafas equipado con cristales progresivos de nuestro catálogo, el segundo par estará equipado con cristales progresivos de nuestro catálogo con la misma geometría que el primer par orgánicos de índice 1.5 sin tratamiento; y el tercer par estará equipado con cristales monofocales orgánicos de índice 1.5 sin tratamiento

.Esta oferta no es aplicable a:

- La compra de gafas graduadas con un precio inferior a 69 euros
- La compra de gafas de sol no graduadas
- Las gafas con cristales graduados premontados *REGALO DEL 2º y 3º PAR DE GAFAS PARA QUIEN TÚ QUIERAS

Con la compra de su primer par de gafas graduadas, se le podrá entregar al cliente, para él mismo o para que éste lo entregue a otro cliente, un vale regalo, en sustitución del segundo y tercer par de gafas.

Este vale es de un solo uso y su titular no podrá solicitar su reembolso, cambio, ni podrá venderlo. Tampoco es un cupón de descuento.

Para poder beneficiarse de esta promoción el vale regalo deberá ser entregado en la misma óptica en la que fue emitido, en el plazo máximo de seis meses a contar desde la fecha de compra del 1º par de gafas rigiéndose por las condiciones descritas.

*Oferta no acumulable a otras ofertas vigentes.

*Promoción válida desde el 15 de Junio hasta el 1 de Septiembre de 2019